ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RODLAROK S.A.
CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Machala, a las trece horas con treinta minutos del día 29 de Marzo del año 2018, en el local social de la Compañía RODLAROK S.A. situado en las oficinas de la compañía, Avenida 25 de Junio Km. 4 ½ vía puerto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta Universal de Accionistas. Preside la Junta el Presidente titular Sr. Aníbal Rafael Gaybor Rodríguez, y el Sr. Carlos Andrés Gaybor Pizarro en su calidad de Gerente, actúa como Secretario de la Junta el cual elabora la lista de asistentes a la misma, verificando que se encuentran presentes las siguientes personas:

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se ofrezca el correspondiente registro de los Accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponderán; resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- ANIBAL RAFAEL GAYBOR RODRIGUEZ, propietario de **77.180** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagado en su totalidad con derecho a igual número de votos;

2.- EULER ANIBAL GAYBOR PIZARRO, propietario de **2.500** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagado en su totalidad con derecho a igual número de votos;

3.-CARLOS ANDRES GAYBOR PIZARRO, propietario de **2.500** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagado en su totalidad con derecho a igual número de votos;

4.- CEDEÑO ESCOBAR INDIRA MAGALY, propietario de **5.000** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos;

5.- VACA JERVEZ ANGEL ALBERTO, propietario de **10.625** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos;

6.- VACA JERVEZ MARIA AUGUSTA, propietario de **2.125** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad con derecho a igual número de votos;

Los asistentes concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US$ **100.000**) y en por ello que los asistentes manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del Orden del Día, el mismo que mediante es aprobado por unanimidad: **ORDEN DEL DIA:**

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017;
2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017;
3.- Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017;
4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017;
5.- Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2017;
6.- Designación del nuevo Comisario para el período 2018;
7.- Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2018.

Por lo que la Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al primer punto de la agenda: **1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2017.** Hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la junta universal de accionistas, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ambiente normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa, desplegando constantemente esta Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior. Una vez presentado el informe del gerente, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del gerente de la compañía. Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, mismo que dice: **2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.** Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la junta universal de accionistas, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libros laborales, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y constatados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Una vez presentado el informe del comisario, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete al mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del comisario de la compañía. Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, mismo que dice: **3. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.** El representante de la firma auditora realiza la exposición relacionada de los resultados obtenidos de la auditoría practicada a 31 de diciembre del año 2017, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y actual conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe de la firma auditora. Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, mismo que dice: **4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2017.** Hace el uso la palabra el señor Gerente donde indica una completa y exhaustiva explicación de los resultados obtenidos durante el ejercicio Económico del año 2017 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los estados financieros del ejercicio 2017, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, los informes de los estados financieros del ejercicio económico del año 2017. Una vez tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día, mismo que dice: **5. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o la distribución de dividendos del Ejercicio Económico del año 2017.** Hace el uso de la palabra el señor Presidente donde se exponer los resultados obtenidos dentro del ejercicio fiscal 2017, y donde se indica a la Junta General de accionistas que después de realizar el correspondiente pago del impuesto a la renta y pago de utilidades a los trabajadores de la empresa, se procederá a distribución de dividendos a prorrata de sus acciones. Una vez presentada el informe del destino de las utilidades, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General la distribución de las utilidades de la compañía del ejercicio económico 2017. Una vez tratado y resuelto el quinto punto de la agenda se pasa a tratar el sexto punto del Orden del Día, mismo que dice: **6. Designación del nuevo Comisario para el período 2018.** Toma la palabra el presidente de la Junta y propone la designación a la Sra. Ing. Noemí Betsabeth Figueroa Reyes, como Comisario Principal, de la compañía para el periodo (2018). Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Sra. Ing. Noemí Betsabeth Figueroa Reyes, como Comisario Principal para el período (2018). Una vez tratado y resuelto el sexto punto de la agenda se pasa a tratar el séptimo punto del Orden del Día, mismo que dice: **7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el Ejercicio Económico 2018.** Toma la palabra la señora presidenta y propone que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT, porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT, para que audite los estados financieros del ejercicio 2018. La presidenta manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las 14h30 horas con treinta minutos. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes así como el presidente y el secretario de la Junta.

Carlos Andrés Gaybor Pizarro
SECRETARIO DE LA JUNTA.

Sr. Aníbal Rafael Gaybor Rodríguez
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Sr. Euler Aníbal Gaybor Pizarro
ACCIONISTA

Srta. Cedeño Escobar Indira Magaly
ACCIONISTA

Sr. Vaca Jervez Angel Alberto
ACCIONISTA

Sra. Vaca Jervez María Augusta
ACCIONISTA